



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DE TALENTO HUMANO
DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

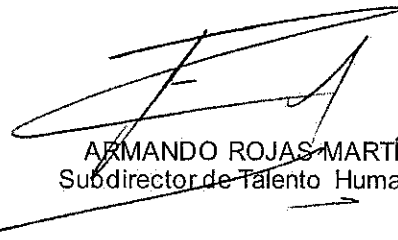
INFORMA:

En cumplimiento a los lineamientos definidos por la Comisión Nacional del Servicio Civil en la Circular Externa No. 0011 de 2020, mediante la cual se establecen los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa, se presentará solicitud de cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa de las personas relacionadas a continuación:

Item	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ULTIMO EMPLEO	ACTO ADMINISTRATIVO DE DESVINCULACION	FECHA DE DESVINCULACION
1	12970838	JORGE EDUARDO MONTENEGRO URBANO	OFICIAL DE CATASTRO CODIGO 3110 GRADO 09	Resolución No. 7 del 04/01/2022	1/04/2022
2	2972124	PEDRO KARIN SERRATO ALVAREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO CODIGO 2028 GRADO 17	Resolución No. 141 del 24/01/2022	1/05/2022
3	10098924	ERNESTO ARANGO RUIZ	OFICIAL DE CATASTRO CODIGO 3110 GRADO 09	Resolución No. 366 del 03/03/2022	1/05/2022
4	31936991	MARIA HELIA CORTES JARAMILLO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 2044 GRADO 06	Resolución No. 485 del 06/04/2022	8/04/2022
5	1077147477	JAVIER ORLANDO FERNANDEZ CAMPOS	TECNICO OPERATIVO CODIGO 3132 GRADO 10	Resolución No. 509 del 19/04/2022	2/05/2022
6	51648692	MARINA GONZALEZ RODRIGUEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO CODIGO 4044 GRADO 08	Resolución No. 543 del 28/04/2022	2/05/2022
7	14238993	JAIIME SUAREZ RODRIGUEZ	TECNICO CODIGO 3100 GRADO 12	Resolución No. 5 del 02-08-2021	27/05/2022
8	79584770	CARLOS EDWARD ARIZA RODRIGUEZ	TECNICO OPERATIVO CODIGO 3132 GRADO 12	Resolucion No. 393 del 10-03-2022	31/03/2022

Dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011 que establece "La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.", se publicará la presente comunicación en la página web de la entidad para que en caso de existir algún reparo o reclamo al respecto puedan informarlo dentro de los cinco (05) días siguientes a esta publicación, al correo electrónico talentohumano@igac.gov.co

Se fija el presente en la página web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el día 07 de junio de 2022.



ARMANDO ROJAS MARTÍNEZ
Subdirector de Talento Humano (E)

Proyectó: Ana Lucía Vallejo Morán -Subdirección de Talento Humano
Revisó: Claudia Liliana Tirado Alarcón -Contralista- Subdirección de Talento Humano.

Carrera 30 N.º 48-51
Servicio al Ciudadano: 369 4000 Ext. 91026 - 91023
Bogotá D.C
www.igac.gov.co



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO
AGUSTÍN CODAZZI



EL SUBDIRECTOR ENCARGADO DE TALENTO HUMANO DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

INFORMA:

Por medio de la presente, se da alcance a la constancia de vinculación de terceros de fecha 06 de abril de 2022, publicada en la página web de la entidad y que hace referencia a la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, en el sentido de indicar que dentro del listado de personas a los cuales se efectuará la cancelación del Registro Público de Carrera Administrativa, se incluyó por error involuntario, los nombre de: KARLA TORRES IBARRA, identificada con cédula de ciudadanía No.22.655.357 y HARVEY HERNANDO MORA SANCHEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.401.250, personas que continúan laborando en otras entidades del Estado, lo cual les permite continuar en este sistema técnico de administración de personal.

La presente comunicación se publica en la página web de la entidad, para que en caso de existir algún reparo o reclamo al respecto se informe dentro de los cinco (05) días siguientes a la publicación, al correo electrónico talentohumano@igac.gov.co.

Se fija el presente en la página web del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el día 07 de junio de 2022.

ARMANDO ROJAS MARTÍNEZ
Subdirector (E) de Talento Humano

Proyectó: Ana Lucía Vallejo Morán -Subdirección de Talento Humano
Revisó: Claudia Liliana Tirado Alarcón -Contratista- Subdirección de Talento Humano.